

COMUNICADO CD/DAF COM N° 008/2025-2026

CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES, RACIONALIZAR EL USO DE MATERIALES Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (SABS), OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, COMUNICA A LAS ÁREAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE LAS SOLICITUDES, APROBACIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES DE ALMACENES, SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

- HABILITACIÓN DE USUARIOS: MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20 DE NOVIEMBRE SE PROCEDERÁ A LA HABILITACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS DE SOLICITANTE Y APROBADOR (SUPERIOR JERÁRQUICO DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL), PARA LO CUAL DEBERÁN PASAR POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.
- SOLICITUD DE MATERIALES DE ALMACÉN: VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, TODAS LAS UNIDADES DEBEN REALIZAR SUS SOLICITUDES MEDIANTE SISTEMA CADI-MODULO ALMACENES.
- ENTREGA DE MATERIALES: A PARTIR DEL LUNES 24 DE NOVIEMBRE HASTA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE, UNA VEZ QUE EL REQUERIMIENTO SE ENCUENTRE EN ESTADO SOLICITADO, DEBEN PASAR A RECOGER EL MATERIAL A LA SECCIÓN DE ALMACENES.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE SERÁ LA ÚLTIMA ENTREGA DE MATERIALES CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025, EN BASE AL SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE, PRIORIZANDO LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, CONFORME NORMATIVA VIGENTE.

PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA PRÓXIMA GESTIÓN FISCAL LOS REQUERIMIENTOS SERÁN ATENDIDOS ÚNICAMENTE CUANDO SE EMITA EL COMUNICADO OFICIAL DE APERTURA DE ALMACENES, EL CUAL SERÁ DIFUNDIDO OPORTUNAMENTE POR OFICIALÍA MAYOR Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

PARA MAYOR INFORMACIÓN Y CONSULTAS COMUNICARSE CON LOS INTERNOS 4726 - 4727 DE LA SECCIÓN DE ALMACENES.



LA PAZ, 18 DE NOVIEMBRE 2025



QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!